



AYUNTAMIENTO DE ALANÍS
ALCALDIA
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 326/2024
Fecha Resolución: 05/08/2024

La Presidencia de la Corporación del Ayuntamiento de Alanís, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Resolución de aprobación del listado Definitivo de admitidos y excluidos, con relación a la selección de personal laboral temporal, para la provisión de forma interina hasta su cobertura definitiva, de plazas vacantes en la categoría de operario de peón mantenimiento y la constitución de bolsa de empleo para la cobertura de necesidades transitorias, con trámite urgente (Plaza Operario -Peon Mantenimiento / Sustitución Sepulturero OPM_01/02).

Visto el informe jurídico sobre el Impacto del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo en la bolsa de empleo municipal del Ayuntamiento de Alanís (Sevilla), de fecha 08/11/2023.

Visto el informe Jurídico de Secretaria sobre Impacto del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Convocatoria de proceso de selección de personal laboral hasta su cobertura en OEP. De fecha 11/04/2024

Visto el informe de la Secretaría General del Ayuntamiento de Alanís, sobre la convocatoria de plazas estructurales, de fecha 11/04/2024.

Vista la memoria de la justificación de la necesidad de contratación emitida por la Alcaldesa, Ana Rivero Rivero, de fecha 26/04/2024.

Visto el informe de Secretaría, sobre la legislación aplicable, de fecha 26/04/2024

Visto el informe de la Intervención municipal de fecha 26/04/2024.

Vista la publicación en el BOP n.º 132 de fecha 08/07/2024, sobre aprobación provisional de admitidos y excluidos, plaza OPM_02.

Vista la publicación en el BOP n.º 132 de fecha 09/07/2024, sobre aprobación provisional de admitidos y excluidos, plaza OPM_01.

Visto el punto CUARTO de las bases mencionadas anteriormente en el cual se especifica que la Alcaldía dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, así como el nombramiento del Tribunal de Selección.

Considerando lo dispuesto en el art. 13 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, he tenido a bien dictar RESOLUCIÓN con las siguientes disposiciones:

Primero: En relación a la alegación presentadas, el Tribunal calificador estudia las mismas:

- Alegación que, con fecha 09/07/2024 y Registro de Entrada de Documentos nº 2050, se ha recibido una solicitud presentada por parte del participante en el proceso, con DNI ****196D exponiendo que no se presentó en su momento anexo I debidamente firmado y DNI. Tras ser revisada se comprueba que es correcto por lo que se procede a revisar la solicitud, quedando dicha solicitud admitida
- Alegación que, con fecha 11/07/2024 y Registro de Entrada de Documentación nº 2079, se ha recibido

Código Seguro De Verificación	DWzETz2R7SjYe+ozRt9DCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	05/08/2024 17:10:38
	Ana Rivero Rivero	Firmado	05/08/2024 17:08:27
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/DWzETz2R7SjYe+ozRt9DCw==		





AYUNTAMIENTO DE ALANIS
ALCALDIA
GENERAL

una solicitud por parte del participante en el proceso, con DNI ****169R, tras realizar las comprobaciones oportunas se da por excluida dicha reclamación, por haber presentado fuera de plazo documentación complementaria a la solicitud, estando la solicitud presentada con anterioridad a la presentación de esta subsanación.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva rectificada de admitidos y excluidos, a saber:

ADMITIDOS PLAZA OPM_01, EXPEDIENTE 2024/SEL_01/000003

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
ALVAREZ	SIANES	JOSE DAMIAN
ANTUNEZ	MORILLA	JUAN MANUEL
BRAVO	MONTAÑO	MARIA ELENA
CALLE	JIMENEZ	JOSE
CAMACHO	DE TENA	RAFAEL
CARMONA	CONTRERAS	PABLO
CARMONA	IRASTORZA	MANUEL
CARMONA	GALVAN	MANUEL
CARMONA	CONTRERAS	DIEGO
CARRASCAL	TENA	ISMAEL
CARRASCO	GALLARDO	ENRIQUE
CORRO	GOMEZ	MARIA DOLORES
FERNANDEZ	SIANES	VICTOR
GARCIA	PELEGRIN	MANUEL
GOMEZ	BARROSO	ANDRES MANUEL
GONZALEZ	GALVEZ	JORGE
GONZALEZ	ARAUJO	TAIRO
GUERRERO	DE LAS HEREAS	JOSE
HERNANDEZ	MARTINEZ	RAFAEL
HERNANDEZ	HERNANDEZ	EMILIO JOSE
MANCHON	JIMENEZ	JOSE MARIA
MANCHON	JIMENEZ	JOSE MARIA
MARQUEZ	SANCHEZ	VICTOR MANUEL
MARQUEZ	BERNAL	ANGEL LUIS
MESA	MONTERO	SERGIO
POZO	ESPINOLA	FRANCISCO JAVIER

Código Seguro De Verificación	DWzETz2R7SjYe+ozRt9DCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	05/08/2024 17:10:38
	Ana Rivero Rivero	Firmado	05/08/2024 17:08:27
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/DWzETz2R7SjYe+ozRt9DCw==		





AYUNTAMIENTO DE ALANIS
ALCALDIA
GENERAL

PRIETO	RODRIGUEZ	JOSE
RODRIGUEZ	DELGADO	MIGUEL
RODRIGUEZ	HERNANDEZ	ULPIANO
RUBIO	DIEGUEZ	ANTONIO CARLOS
RUBIO	BERMEJO	JUAN CARLOS
RUBIO	DIEGUEZ	RAFAEL
RUIZ	GIL	MANUEL
SANCHEZ	FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL
VILLAVERDE	EXPOSITO	JUAN ANTONIO

ADMITIDOS PLAZA OPM_02, EXPEDIENTE 2024/SEL_01/000004

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
ANTUNEZ	MORILLA	JUAN MANUEL
CARMONA	CONTRERAS	PABLO
CARMONA	IRASTORZA	MANUEL
CARRASCO	GALLARDO	ENRIQUE
GARCIA	PELEGRIN	MANUEL
GOMEZ	BARROSO	ANDRES MANUEL
GONZALEZ	GALVEZ	JORGE
GONZALEZ	ARAUJO	TAIRO
MANCHON	JIMENEZ	JOSE MARIA
MARQUEZ	SANCHEZ	VICTOR MANUEL
MESA	MONTERO	SERGIO
POZO	ESPINOLA	FRANCISCO JAVIER
RODRIGUEZ	DELGADO	MIGUEL
RODRIGUEZ	HERNANDEZ	ULPIANO
RUBIO	DIEGUEZ	ANTONIO CARLOS
RUBIO	BERMEJO	JUAN CARLOS
RUBIO	DIEGUEZ	RAFAEL
RUIZ	GIL	MANUEL
SANCHEZ	FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL

Código Seguro De Verificación	DWzETz2R7SjYe+ozRt9DCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	05/08/2024 17:10:38
	Ana Rivero Rivero	Firmado	05/08/2024 17:08:27
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DWzETz2R7SjYe+ozRt9DCw==		





AYUNTAMIENTO DE ALANIS
ALCALDIA
GENERAL

TERCERO: Por ello, se procede a aprobar la lista definitiva de Excluidos:

ADMITIDOS PLAZA OPM_01, EXPEDIENTE 2024/SEL_01/000003

Sin excluidos

ADMITIDOS PLAZA OPM_02, EXPEDIENTE 2024/SEL_01/000004

Sin excluidos

CUARTO: Designar el próximo 8 de agosto del 2024, a las 12.00 de la mañana, en la Sala de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Alanís, ubicado en la Plaza del Ayuntamiento n.º 2 de Alanís, Sevilla para proceder a las valoraciones de méritos contempladas en las Bases.

QUINTO: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios Digital –municipal para constancia y como notificación a los participantes en el proceso selectivo.

Dado en Alanís y firmado electrónicamente de conformidad con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

En Alanís, Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Alcaldesa Doña Ana Rivero Rivero. Por el Secretario, Don José Antonio Zújar Chaves, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

La Alcaldesa,

Ante mi, El Secretario Interventor

Fdo.: Ana Rivero Rivero

Fdo.: Don José Antonio Zujar Chaves

Código Seguro De Verificación	DWzETz2R7SjYe+ozRt9DCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	05/08/2024 17:10:38
	Ana Rivero Rivero	Firmado	05/08/2024 17:08:27
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DWzETz2R7SjYe+ozRt9DCw==		

